Viernes 25 de Febrero de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1º—Nº 332.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EXTERIOR.

NOTICIAS VARIAS.

—Herencia inesperada.—Un periódico de Sevilla cuenta lo siguiente:

"Segun se asegura por personas respetables, y de público se dice, parece ser que en una rica poblacion, no muy lejos de esta ciudad, ha ocurrido un lance raro y estraordinario. En pocas palabras, este es el caso: "Un caballero muy rico y procedente de América, llegó á aquel punto; dicho señor se hallaba enfermo hacia tiempo, alquiló una casa, la hizo amueblar y alguna de las personas para quienes tenia cartas de recomendacion, le indicó que se hiciese visitar de un médico que se le designó. El enfermo mandó a su criado a buscar al médico, y como este no pareciese a pesar de varios avisos, se buscó otro (bastante acreditado por cierto) y este se presentó, el que hallándo al enfermo de mucho peligro por su enfermedad, aunque tranquilo y con toda la integridad de sus facultades intelectuales, deseaba tener a quien manifestar el estado del enfermo; pero como no hallase mas que al criado, y él mismo enfermo le instase mucho porque le digese con franqueza si corria peligro su existencia, así lo hizo el médico; manifestándole del modo mas suave la necesidad de practicar las diligencias espirituales y temporales.

El enfermo, con toda la serenidad y a presencia del medico, hizo llamar a un escribano, y despues de manifestar que solo tenia unos parientes muy lejanos, ha legado al afortunado médico sesenta mil duros con mas dos fincas que poseia en la Habana, y a su criado diez mil duros, que todo ello era lo que constituia su caudal. Murió el mencionado señor a los pocos dias de este suceso. Ambos médicos son muy conocidos así en esta poblacion como en la provincia, por sus relevantes méritos y buena reputacion."

—Importado de estrangis.—Nuestros bailes nacionales van desapareciendo, dejando el puesto á otros estrangeros, que serán de muy buen efecto si se bailan bien, pero que bailados generalmente mal, no son bailes. No hablemos de esa multitud de sociedades donde se baila la polka a todo pasto, porque tienen sus pretensiones y en ella es ya costumbre bailar en serio; pero traslademonos a las afueras de Madrid, a esos paradores donde se han establecido grandes salones dedicados a las criadas de servir, y allí se verá como acuden los domingos, no acompañadas como antes de sus castañuelas de granadillo, sino calzadas de guantes y dispuestas a polkar.

Guárdase muy bien cualquier aficionado a las manchegas de acercarse a alguna de las doncellas para sacarla, porque se encontrará con un no redondo, y si insistiera le contestaran en tono remilgado.

—Ya no bailo esas cosas.

Luego que son sacadas para polkar y cuando la música empieza, comienza tambien, no la polka, sino un sarandeo acompasado que ni es polka ni tiene trazas de baile, un paseo que concluye por hacer sudar el quilo a fuerza de brinquitos.

En vano algun partidario del sistema antiguo recuerda los antiguos tiempos; en vano el que toca el clarinete preludia la jota; la mayoría se opone y la mayoría grita irritada:

—¡Polka! ¡polka!

Hasta en la manera de vestir y en el mas insignificante de los movimientos, ha hecho la polka una gran revolucion. Las doncellas de labor y demas sirvientes allí reunidas, no entran en el salon como entraban antes, dando a sus caderas cierto aire de rompe y rasga; ahora se presentan con afectacion, con el vestido muy largo, con guantes blancos algo mayúsculos, con lazos en las cabezas y andando a zancada larga. En fin, aquel cuadro tan animado antes, ha perdido su encanto. Ya no se oyen las alegres castañuelas, ni la pandereta; ni el rasguear de la guitarra, ni se advierte el bullicio de otros tiempos. La polka ha destruido todo esto, todo lo ha invadido: la polka es dueña de la situacion.

—En los departamentos del medio-dia de Francia, se están haciendo, en la actualidad, interesantes ensayos para aclimatar el *argane*, árbol oriundo de la provincia de Mogador en Marruecos, y que ha sido enviado por Mr. de Maisonnuve, comandante de la corbeta de vapor Newton, que acaba de esplorar aquellas costas.—Este árbol produce aceite exelente y sus hojas pueden servir de pasto,—Tiene en término medio cinco metros de alto y tres de diámetro; y la extension de sus ramas es tal, que pueden guarecerse a su sombra cuarenta hombres a caballo.

—He aqui algunos detalles sobre la pesca que se hace en las costas de Francia. La pesca se extiende desde Fuenterrabía a Dunquerque, y desde Portvendres hasta Niza; seis especies de pescado la alimentan; a saber el arenque, la sarga, la sardina, las ostras, el atun y las anchoas.

Desde Calais hasta Rouan, se pesca la sarga; desde Diepe hasta la bahia de Cancale el arenque y las ostras; en las costas de Bretaña, en Concarneau, en Duarnenez, en Audienne, en Pont l'Abbé y en Bella-Isla se pesca la sardina; en el Mediterráneo el atun y las anchoas.—La *pequeña pesca*, produce a la Francia unos 15 millones de Francos por año. La de la sarga figura en esta suma por 900,000 francos, la de las ostras por un millon, las sardinas por dos millones y medio, el arenque por cuatro.

La pesca de este litoral ocupa unos 28,000 hombres y unos 7,000 buques.

—La esposa del difunto duque de Lechenberg ha reemplazado a su marido en la presidencia de la Academia de Bellas-Artes de San Petersburgo.

—Desde 1842, época de la reforma de sir Roberto Peel, los derechos de Aduana, de timbre y *accise* han disminuido en 10·251,294 libras esterlinas; pero como el aumento en el consumo de mismos artículos rebajados ha procurado una compensacion de 9.477,294 libras esterlinas, resulta que solo se pierde hasta ahora, la suma anual de 774,000 libras esterlinas. El equilibrio se va estableciendo poco a poco. El pueblo gana muchísimo en la reforma, y el erario publico acabará por no perder nada, y aun por ganar tambien. Asi la economía liberal reinará pronto en Europa y en América.

Inocentadas—Un periódico malagueño cuenta la siguiente ocurrencia:

"Hablándose en cierta casa de la *Maria de Padilla*, preguntó una señora que de qué época era, y contestada por otra señora que del siglo XIV, repuso la primera:—"Ya tiene cinco siglos."—A lo cual una jóven que estaba presente esclamó con mucha candidez:—"Jesus! ¿Y puede cantar tan vieja esa buena señora?"—Esto nos recuerda un cuentecillo de un amigo que llevó a otro de tierra adentro a ver el mar, espectáculo que nunca se habia ofrecido a sus ojos; y hallándose en la orilla vieron venir hácia el puerto una fragata de gran porte, la cual causó mucha admiracion al lugareño: "¡Qué hermoso barco! esclamó de pronto, y que grande...."—"Pues mira, replicóle el otro, ¡si lo vieras por dentro! ¡que nuevo! no tiene mas de cinco años." A esta noticia abrió el otro la boca desmesuradamente, diciendo con mucho asombro:—¡Ave Maria Purísima! Pues si a los cinco años está así, cuando tenga treinta no va á poder entrar en el puerto de puro grande...."

Regalo regio.—Hace pocos dias que S. M. la Reina de España ha recibido un mueble precioso para guardar alhajas que le ha sido regalado por Luis-Napoleon. Su construccion elegante y sus ricos adornos con miniaturas antiguas de porcelana de Sévres, de un gusto y trabajo admirable, le hacen digno del palacio de nuestros reyes.

—Vapores.—Los vapores es la cuestion del dia, todo se hace por medio del vapor: no solo en las industrias ó en la mecánica ha reemplazado a las manos, sino que ha aumentado los cuidados del hombre, multiplicando los medios de accion. Veanse las grandes compañías de navegacion de vapor que Francia posee.

Uno de los directores de la compañía peninsular y oriental hace quince dias que manifestaba a sus asociados el estado de los negocios de la compañía. Decia; poseemos 41 buques de vapor de 52,000 toneladas y de 6,000 caballos de fuerza; todos los años recorren una estension de mar igual, cincuenta veces a la circunferencia del globo. Empleamos 60,000 toneladas de navios veleros y 2,000 marineros para llevar el combustible que empleamos. En junto, nuestras operaciones dan de comer a 100,000 individuos.

—El jóven H...., dependiente de una tienda de modas de Paris, estaba enamorado de una linda costurerita que hacia frecuentes compras en su almacen.—Pero H...., como recien llegado a la capital, conservaba aun su timidéz provincial, y la niña, por su parte, mostrábase muy reservada.

Ayer 5, H....concurrió con sus compañeros de almacen a una comida que dió uno de ellos, para celebrar una pequeña herencia que acababa de adquirir. Cuando los vapores del vino empezaron a subir a sus cabezas, los imberbes convidados hablaron de sus amores.—H...., el único entre ellos que no tenia amante, fué el blanco de sus bromas, y no sufrió pocas burlas a causa de su platónica y timorata pasion.—Bajo la influencia de estos sarcasmos y del vino, sobre todo, levantóse colérico de la mesa, diciendo que iba a reparar el tiempo perdido, y que no volvia a verlos sino despues de obtener lo que deseaba.—Poco despues en efecto, H.... llamaba a la puerta de su amada. La jóven la entreabrió, H....se esforzaba en penetrar en la habitacion, ofendiendo, al mismo tiempo, a su amada con indignas libertades.—La irritada costurera lo repelió con energía, él perdió el equilibrio y rodó por la escalera que lindaba con la puerta de la habitacion, viniendo a romperse la cabeza en los últimos escalones del entresuelo.—Desgraciadamente el atolondrado y desventurado jóven, espiró a los pocos momentos de su caida.

Funesto accidente.—En varios circulos de Madrid se ha hablado estos dias de la gracia acaecida en Roma a uno de los empleados de nuestra embajada. Sobre este fatal incidente dice el *Heraldo* que hallándose este jóven egercitándose en el florete, se rompió el del que jugaba con él, y le penetró por el costado derecho casi hasta tocar el pulmon. La herida fué declarada mortal, y esta desgracia causó honda sensacion en Roma. El santo padre se afectó vivamente: mandó cubrir de arena la calle en que vivia el enfermo: a cada momento enviaba a preguntar por el estado de su salud, y le mandó su bendicion por medio de su cardenal.

Los compañeros y amigos de este jóven le atendieron en todo con esmero, en especial su gefe, el señor secretario, y la casa estaba dia y noche llena de gente ansiosa por saber del herido. Aunque fué deshauciado por siete médicos, se ha salvado casi milagrosamente, y su familia no cesa de dar gracias a Dios por tan feliz como imprevisto resultado.

Rasgo laudable.—El que se refiere en algunos círculos con relacion a una persona muy conocida en esta capital (Sevilla), merece quede consignado para que pueda servir de egemplo. No hace muchos meses que falleció en esta un sugeto, conocido por su honradez y probidad en cuantos cargos públicos desempeñó, interin su esposa, que se hallaba en el lecho del dolor, y sus numerosos hijos lloraban tan fatal desgracia, el sugeto a que aludimos se presentó en la casa de la honrada familia; y habiendo preguntado a la viuda si su difunto esposo habia dejado escrita alguna disposicion o declaracion, la respuesta que obtuvo fué negativa. ¡Cuál seria el asombro de la viuda cuando escuchó de los lábios del caballero que en su poder existian ocho mil duros que le habia entregado el difunto para asuntos comerciales, de cuya cantidad podia desde luego disponer a su antojo! Bien quisieramos revelar el nombre del que asi se ha portado; pero tememos el hacerlo, porque no queremos romper el lienzo que debe cubrir los rasgos y sucesos de la vida privada. Lo que si queremos es hacer público tan notable proceder, digno solo del que abriga un corazon sensible y elevado.

—Ha muerto en Valencia el general Sociats, que adquirió en Méjico la mayor parte de sus grados militares.

—De Milan escriben las lineas siguientes a un diario de Barcelona, las cuales transcribimos gustosos, porque son un testimonio mas de las glorias artísticas que hoy posee la España. Nuestros lectores saben muy bien que el gran teatro de Scala es el primero de la Italia. Pues bien, los primeros papeles de esé teatro lírico, en la temporada de este Carnaval, todos son españoles. Y en verdad que los que nosotros conocemos, la señorita Anglés y el bajo Becerra, son incomparables. Es muy probable que no tardará mucho en admirarlos el Teatro Italiano de Paris, el cual no cuenta hoy tan buenos artistas como esos dos. Dice así la comunicacion de Milan:

"Tengo la satisfaccion de decir a Vds. que nuestro compatriota el tenor Carrion sigue gustando muchísimo en el *Moises* en el teatro de Cannobiana. En la Scala, este Carnaval, cantarán cuatro artistas españoles, Rodas, Carrion, Becerra y la señora Anglés. Dentro de poco los amigos de lo estrangero en España van a verse muy apurados para encontrar artistas antinacionales si los quiere de primer órden."

—En un pueblecillo del departamento del *Var* el sacerdote que decia la misa mayor, por una distraccion que el hábito adquirido esplica, entonó el Domingo pasado el *Domine salvam fac rempublicam*; pero el clérigo que la ayudaba contestó con oportunidad y voz sonora: *Requiescat in pace!*

Corona imperial.—Dice el *Dailly News* que la nueva corona imperial de Napoleon III, excederá en riqueza a todos los adornos imperiales, conocidos hasta ahora.

Un diamantista ha ido a Rusia para comprar piedras de gran valor, y la princesa Matilde, que tiene coleccion de raras perlas negras las ha puesto a disposicion del artista a quien se ha confiado la construccion de la corona, que debe estar concluida para fin de este año.

— En un periódico de Marsella, vemos, que el hótel de los Emperadores, habitado por Abd-el-Kader ha sido teatro de una escena completamente oriental. Una de las odaliscas del emir, movida por un sentimiento irresistible de curiosidad, cometió la *imperdonable* imprudencia de levantar el visillo de su ventana para ver el corro numeroso y bullicioso que, desde la llegada del célebre Emir, estacionaba enfrente del hótel! Esta infraccion a las leyes del serrallo, fué castigada tan solo con el inmediato destierro a Argel de la bella curiosa. Pero se asegura que su culpa hubiera tenido un desenlace mas trágico (pues la pobre muger estaba ya entregada al terrible negro que egecuta las sentencias del Emir) sin la intervencion de la policía francesa que, ha hecho comprender al celoso arabe, que las aguas de la *Canebiere* no eran las del Bósforo, y que la justicia no ha dicho nunca en Francia:

Eso no es nada,
Es una muger que se ahoga....

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, FEBRERO 25 DE 1853.

La energía es el triunfo.

Por mas que queremos hacernos ilusiones, no es posible dejar de conocer que estamos pasando por uno de aquellos momentos algo parecidos a las crisis, que generalmente aparecen en las revoluciones. Pero si bien nada presenta de alarmante en cuanto a la seguridad; no sucede lo mismo en cuanto al vigor moral, el entusiasmo, y la conviccion de sentimientos que se robustecen cada vez mas a la sombra de medidas enérgicas, que resolviendo prontamente las dificultades dejan ver en el horizonte la proximidad de la realizacion de una idea. El entusiasmo es necesario mantenerlo siempre vivo, porque mientras él dura, las fatigas que trae consigo el egercicio de las armas, sobre todo para aquellos que no están acostumbrados a manejarlas, pasan inapercibidas o mas bien son soportadas con placer. El sentimiento de conviccion que se adquiere a la sombra de una marcha firme y decidida de parte de la autoridad, aleja tambien del individuo particular, todo recelo, todo temor, y antes por el contrario se fortifica su decision por la confianza que ella le inspira.

Es por esta razon, y en virtud de este convencimiento, que no es sino el convencimiento público, que ha pocos dias hemos pedido al Gobierno, energía, accion, movimiento, porque indudablemente no es posible desconocer que solo de esto depende el triunfo de nuestras armas y la derrota de la rebelion.

Los hombres que solo ven las cosas del lado que les conviene a sus intereses particulares, han creido encontrar en las justas observaciones que entonces dirigimos al Gobierno, la tendencia a establecer en Buenos Aires un Gobierno a lo Rosas, solo por haber manifestado nuestra opinion de que en las actuales circunstancias el gobierno debiera ser firme, y hasta inexorable, llevando en una mano la ley y en la otra la espada. Esto que entonces digimos, lo repetimos hoy, porque es nuestra intima conviccion, y porque no vemos que sea posible de otro modo, no diremos entre nosotros, pero ni aun en pueblos que no han pasado por la octava parte de la desmoralizacion a que hemos estado sugetos, que ningun gobierno se haga superior a los manejos de la intriga, a la traicion tramada en el seno mismo de los acontecimientos, y a la desmoralizacion que trae naturalmente la relajacion del órden, sin que para dominarlos se eche mano de esas medidas rápidas sin espera, veloces como el rayo, que van a herir con un golpe repentino al traidor en el acto mismo de combinar su traicion.

Pero para conseguir esto, para poner un dique a la insolencia de los conspiradores, no queremos, no, un sistema a lo Rosas—queremos como hemos dicho que esté la ley en una mano, y la espada en la otra. Al que incurra en la falta, apliquesele la ley, y la espada de la justicia haga su deber; no hay crueldad, no, en llenar lo que la ley ordena, hay crimen en faltar a ella, y hay justicia en aplicar la pena que ella impone; y lejos de haber arbitrariedad, tiranía ni despotismo, en cumplir debidamente lo que se ha mandado obedecer, no puede dejarse que se le infrinja sin cometer un delito contra la misma ley, manifestando una debilidad que indica, ó que no hay la fuerza suficiente para hacerla cumplir, ó que las leyes han sido establecidas con el único objeto de intimidar sin la menor intencion de llevarlas a debido efecto.

En cualquiera de estos dos casos, el efecto moral que necesariamente produce, es desmoralizador, por que no puede mantenerse por largo tiempo la moralidad, donde existe la conviccion que no se puede ó no se quiere reprimir los abusos.

Hemos aconsejado accion, energía é inflexibilidad, porque efectivamente hemos adolecido desde el primero de Diciembre de principios opuestos en la marcha administrativa.

Por mas que deseemos condescender por nuestra parte, nos es posible continuar por un tiempo interminable, haciéndonos ilusion, pues que en cerca de tres meses de sitio que llevamos, no vemos que se haya hecho ni la cuarta parte de lo que debia estar ya realizado. Hemos dormido en la fortificacion de la ciudad, y apenas en estos últimos momentos hemos despertado algun tanto del letargo que nos ha tenido espuestos a la merced del enemigo. La escuadra ha andado tambien con la misma morosidad, y en este punto, nuestras pérdidas han sido sin exageracion lamentables, pues que no solo hemos perdido tres buques, en que se han ido tripulacion, cañones, armamento, &a., sino que dominando el enemigo el rio, nos ha espuesto a hacer el ridiculo papel de no poder dominar sino hasta donde llegaban los fuegos de nuestras baterias.

Muchísimas otras cosas podriamos ir notando y aun nos ocuparemos de ellas en oportunidad, no con el objeto de reprochar la marcha de Gobierno, sino con la de convencerle de la necesidad de perseverar en esa senda, por la que parece que queremos recien entrar, activando todo, y dejando sentir esa energía tan deseada de toda la poblacion, porque ella es indudablemente la señal del triunfo.

Pero ademas de estas ventajas que estan al alcance de todo el mundo, hay otras tambien de alta consideracion, que nos hacen opinar en favor de ella, porque el resultado será el mas favorable que pudieramos esperar y desear en las circunstancias actuales.

Es un axioma, generalmente admitido entre los estrangeros residentes en esta parte de la América, y desgraciadamente una verdad que nos vemos obligados a confesar, que estos paises tan profundamente desmoralizados por el largo despotismo, solo pueden regirse por medio de gobiernos fuertes y decididos a hacerse respetar. Esto que seria una verdad aun en los tiempos bonancibles, mientras no se destierren los malos hábitos contraidos, lo es mucho mas en circunstancias en que todos los medios posibles se han puesto en accion, por una horda de bandidos, para poner en juego las malas pasiones, y propender á desmoralizar cada vez mas las masas de la poblacion.

El Gobierno llenando hoy estos requisitos no solo conseguiria fortificar el espíritu público, arraigar cada vez mas la conviccion del triunfo, sino que conseguiria tambien llevar esa misma conviccion al estrangero, que considerandola como una exigencia necesaria a la situacion, no encuentra fuera de ella otra garantía de estabilidad para lo futuro.

Lo hemos dicho ya y lo repetimos, que no queremos el abuso del poder, porque eso seria abogar por lo mismo que combatimos, queremos que la ley esté constantemente delante del ciudadano, pero que esté allí no como medida escrita, sino como medida cuya infraccion no pasará jamas con impunidad.

La Sala de RR. ha autorizado al Gobierno, y le ha concedido cuantos recursos y garantias pudiera necesitar para mantener dignamente su marcha, a la altura de las circunstancias, y nosotros no creemos que el Gobierno deba ceñirse solamente a ordenar lo que convenga, sino que a él cumple esclusivamente vigilar que se lleve a efecto lo ordenado. Si tomada una disposicion los subalternos no llenan sus deberes, sino se ejecutan sus órdenes, jamas creemos garantida a la autoridad, por el mero hecho de haberlo ordenado. Lejos de esto ella estará en el caso de tomar cuenta, y averiguar por que no se han llevado a efecto sus disposiciones, porque no puede dudarse que el culpable, por cualquier motivo que lo sea, obligado a llenar sus obligaciones, o a sufrir el castigo a que se haga acreedor, tendrá buen cuidado de ponerse a cubierto de él, desde que abrigue la conviccion que se dictan leyes para cumplirse, y no para quedar ahi arrinconadas sin que haya quien le tome cuenta de su falta de cumplimiento.

Sigase pues, repetimos, esta marcha en que parece que queremos entrar recien, pongase en juego de una vez todos esos vastísimos elementos que han permanecido hasta hoy en inaccion, muestrese al público que se obra, que se remueven hasta las piedras de la ciudad, y hagase en una hora lo que se ha hecho en dias antes de ahora, arrastrese a la poblacion en el movimiento, en la ondulacion de las medidas bélicas que se preparan, mantengase el ánimo de los ciudadanos siempre ocupado de las operaciones que se desenvuelven a su alrededor, en fin, arrojese de una vez ese letargo que por tanto tiempo nos ha adormecido, y nos atrevemos a asegurar que en solo ocho dias el pueblo de Buenos Aires, no temerá a todos los ejércitos juntos de los caudillos de la República.

La energía es el triunfo—la energía se transmite con la energía—y el triunfo se obtiene por la conviccion del triunfo. Todo lo que contribuya a arraigar tales ideas en el espíritu público no debe desecharse, porque sino serán otros tantos recursos de la guerra que se habrán arrojado al cieno.

La energía es el triunfo—la accion constante produce la energía, y la accion fortifica el patriotismo, aun del hombre mas timido—la accion, la energía y el patriotismo—no representan otra cosa para el pueblo porteño—que la victoria.

NOTICIAS.

Ayer el Sr. Gefe de Policía, ha hecho de nuevo otra visita al Camuati, habiendo puesto en prision a algunos de los estafadores que con falsos rumores y patrañas viven especulando a costa del bolsillo de los incautos. Felicitamos al Sr. Gefe de Policía, por su actividad y energía, y

esperamos que será incansable hasta cerrar el escándaloso abuso que se ha estado cometiendo hasta aquí.

—Ayer ha sido conducido a prision, por órden del Sr. General en Gefe, D. Pedro de Angelis. Ignoramos las causas que hayan dado lugar a este arresto, pero cualesquiera que ellas sean, esto hace entrevear que el sistema de las contemporizaciones ha dejado de estar a la órden del dia. La demasiada condescendencia con que se habia mirado hasta hoy a los que públicamente conspiraban contra el órden público, habia impreso en la generalidad un sentimiento de inseguridad y mal estar, que no podia equivocarse, y es por esta razon que nos felicitamos al ver que se toman medidas enérgicas, pues ellas son la mayor garantia de la vigilancia con que se atiende al órden público y seguridad del pais.

—Sabemos que una persona a quien se suponia en Entre-Rios Urquizista, ha recibido ayer una carta de aquellos destinos, en que le dice un verdadero amigo del general Urquiza, lo siguiente: "Nuestro querido general ha cometido un nuevo error dando el manifiesto que Vd. habrá leido, y que lo obliga ante la República y el mundo a invadir la provincia de Buenos Aires, con un ejército que ni tiene reunido, ni puede conseguir reunirlo. Acaba de estallar una revolucion en Corrientes, y aun cuando los resultados de esta sean favorables al general, este necesita tener un ejército en la frontera de Entre-Rios para sostener á su partido: la gente está poco dispuesta a pelear, los hombres que reune se van por no tomar las armas a Corrientes y la Banda Oriental, y es por este motivo que se ha visto obligado a mandar una comision a intervenir en los negocios de esa provincia, en vez de ir en persona a ponerse a la cabeza del Ejército Federal, como lo habia pensado."

—Ayer fueron presentadas al Gobierno por medio del Sr. Contra-Almirante De Suin, unas comunicaciones de la Comision del General Urquiza, compuesta de los ciudadanos Dr. D. Luis J. de la Peña, General D. Pedro Ferré y Dr. D. Facundo Zubiria, con objeto de arreglar la pacificacion de la provincia y la nacionalizacion Argentina. Creemos que no se presenta ningun obstáculo para las primeras conferencias, pues se nos ha asegurado que el Gobierno ha contestado inmediatamente, disponiéndose a entrar en las negociaciones correspondientes.

Con este motivo creemos que la Sala se reunirá hoy a fin de tomar conocimiento de dichas comunicaciones.

—Damos publicidad al adjunto comunicado que se nos ha remitido por persona respetable, llamando hacia él la atencion de las personas aquienes corresponde la respuesta.

Sr. Editor del *Nacional*.

La buena inteligencia con que V. se digna ventilar las cuestiones mas árduas, nos pone en el caso de rogarle se digne resolver cierta duda que nos ocurre, y que nos está remordiendo la conciencia porque no remuerda a otros el bolsillo, y deseamos nos satisfaga V. ó quien corresponda.

Tenemos algunos cientos de pesos en cédulas de la Lotería Pública, cuya estraccion no se ha hecho a consecuencia de los acontecimientos políticos que sobrevinieron el 1.º de Diciembre de 1852. Van corridos muy cerca de tres meses y nada se nos ha dicho sobre el particular. Deseamos pues saber, si tendremos derecho, ya que la Loteria está en receso, a que se nos devuelva nuestro dinero, o a que se nos diga que esperanza es la que debemos tener relativamente a este desenlace.

Es con tal objeto que rogamos a V. Sr. Editor, la insercion de estas pocas líneas, sobre las que no dudan quedar satisfechos—

Varios que han comprado cédulas de la Loteria que no se ha jugado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

El infrascripto Gefe de Policía, en observancia de las disposiciones del Departamento, ha dispuesto que dentro de tres dias perentorios, se conduzcan todos los escombros existentes en las calles, al paseo Julio, en el lugar que indijará un empleado de Policía allí destinado. Se previene que pasado dicho término sin cumplirse lo ordenado, se conducirán por cuenta de los que las hayan puesto en la calle y en carros de particulares.

Los Comisarios y demas agentes de Policía, quedan encargados de hacer cumplir este mandato y conducirán al Departamento á los carros que depositen escombros en otros lugares.—Buenos Aires, febrero 24 de 1853.

Miguel E. Saguí.

Habiendo desaparecido D. Domingo Eguren, que ocupaba el corralon y casa de la propiedad de D.ª Petrona N. de Correa Morales, sita en la calle de San Martin, se llama por este aviso para que se presente en la oficina de la 1.ª Seccion dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, en la inteligencia que vencido este plazo se procederá sin su asistencia.—Buenos Aires, febrero 24 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 23—3ª publicacion.

Domingo Ascasaval, Beltran Errecho........Salto Oriental
Irene Seguí con un hijo menor, Manuel Mascaro, Carlos Spotorno, Gustavo Meyn, Vicente Andres con su hija María y una sirvienta, Pedro José Gomez (moreno) José M. Ferran, José Lede y Arca, Francisco Pungiglione, es Vincencio (presbytero)........Montevideo
Bernabé Font, Benita Bonati con sus hijas Virginia de Meson y Victoria Cordero y la sirvienta Rosa, José Martinez, Fernand Carlos Ernst, Luis Manserre, Pedro Gibert........Rosario
Bonifacio Nerenez con su hijo menor........Paraná
[illegible]........Rio Grande
[illegible]........Mercedes
[illegible]........Francia
Rodolfo H. Araceli con su esposa Catalina y sus hijos menores........Hannover
Gregorio Lozar (hijo)........Carmelo

Dia 24—2ª publicacion.

Benita Ballesteros, Leopoldo Bistecho, Miguel Gorr, Pedro Jorge, Patricio Rocha, [illegible] Moran, Fernando Bebeni, Brocio Torres de Resende, Eugenia Rosa con una hija, Carlos Wood, Hugo Mac [illegible]........Montevideo.
Merceconio Nanciaides con su suegra Maria del Tránsito Salas........Uruguay.
Manuel Fernandez........Rosario.
Pedro Leon Gustó, con su dependiente Pedro Te'eché........Paraguay.
Ildefonso Garcia (presbitero)........San Lorenzo.
José Maria Echeverria........Rio Grande
Dominga Perez........Cádiz.
Alejandro Lepine, Adolfo Ravet........Francia.
José Guillermo Romano........Alemania.
Matilde Chaparro, con la sirvienta Venancia........Paraná.

Dia 25—1.ª publicacion.

Juan Antonio Lezica, Pedro Salat; Lorenzo Labat; Dominga Goileren; Pedro Nogues; Francisco Butta; Luis Tornaghi; Evaristo Ibarra; Dominga Sanches; Francisco Durbee, Lorenzo Alegre; Maria Surto; Domingo Sivory; Rita de la Place; Simon Pedro Terbe; Pedro Abadia; Enrique Flores........Montevideo
Francisco Paretas........Paraguay
Nicolas Anderston........Europa
Jose A. Guiraldes........Mercedes
José Molle, Macedonia Almeida con tres hijos menores, Cándida Atencio........Salto Oriental
Salvador Domingorena, Salvador Hasquete, Ambrosio Artazecot, Felipe Arisñao, Concepcion Rodriguez (morena) con dos hijos menores, Luis Perecho........Gualeguaichú
Juan Caurreges, Augusto Baile........Paraná
Fray Domingo Perez [dominico]........San Lorenzo
José F. de los Santos........Corrientes
Maria Biochi con dos hijos menores, Manuel Giraldes........Rosario

DESPACHO DE ADUANA.

FEBRERO 24 DE 1853.

A Rivolta.—115 cajones vidrios.

A Weyte.—430 barriles carbon.

A Olivier.—82 cajones fideos.

A Collet Diehl.—35 barricas zinc.

A Avegno.—10 cajones aceite, 10 bolsas almendras, 15 idem avellanas.

A B. Viale.—38 pipas vino, 12 medias idem, 4 bultitos encomiendas.

A Mancilla y ca.—268 cajones vino, 1 bordalesa idem, 8 cajones idem, 3 idem idem, 35 idem sardinas, 1 idem vino.

A Avegno.—20 seretes almendras.

A José de Barbiere.—18 cajones aceite, 4 idem vino.

A Antonio Demarchi.—1 cajon pastillas de comer.

A Albert.—1 cajon género escosés lana y seda, genero de seda floreado, damasco de seda, vestidos de señora, muestras y encomiendas.

A Del Sar é Imbert.—1 cajon pañuelos de tul de seda chicos, 2 cajones tul.

A B. Barber.—1 cajon pana, 1 idem género para pantalon.

A Manigot.—1 cajon sombreros.

A J. N. Bieber.—1 cajon listones de seda.

A Carlos de la Chaux.—2 cajones sombreros, 2 idem relojes, 3 idem cucharas de hierro.

A Lathau y ca.—1 cajon pañuelos de seda, 1 id. id. de espumilla.

A Willatt hermanos.—1 cajon libros, 1 idem idem.

A Bungo Bornefeld y ca.—2 cajones agua de colonia.

A Collet Diehl y ca.—1 cajon candeleros y lámparas, 30 cajones pólvora de cazar, 2 idem tejidos de paja, 1 idem muestras.

A Caumartin.—2 cajones muestras de la barca francesa Uruguay, 1 cajon tinta de copiar.

A Eberard y ca.—1 cajon medias crudas para hombre, 1 idem pañuelos de medio rebozo.

A Bletescher.—1 cajon becerros, 1 idem cinta de seda para ribete, 2 cajones tafiletes para forro y marroquines.

A Biel y Pellet.—1 cajon tafiletes, 1 idem seda para cocer, 2 idem camisas de algodon, 1 idem chales de espumilla.

A H. Heyn.—2 cajones gomalacra, 1 idem tafileto para sombrero, 1 idem papel para envolver sombreros.

A Lomman Meyn.—2 cajones porcelana surtida, 2 idem lámparas, 1 pié para idem, 1 idem lámparas, tinteros, bastones, collares de acero, broches de idem, idem de nabar, idem de canapé, prendedores, abanicos, escobillas, porta-moneda y muestras, 1 idem juguetes, 1 idem muestras.

A José de Barbier.—2 cajones juguetes de madera, 1 fardo casimir.

A Malleman.—2 cajones merino negro.

A Carlos San Jean.—1 cajon destornilladores, podadoras, tijeras para tusar, trensilla de seda, 1 cajon muestras.

A Fabre y sobrino.—1 cajon sortijas de oro, collares, alfileres, medallones, cadenas, sellos, botones, prendedores, cajas, cubiertos y otras piezas de plata, copas de plata, libros de misa, necesario con sus útiles, porta-cigarros, aderesos, aros, sarsillos, cajas de rapé, pulceras, anillos y broches para cadena.

Dia 25.

A Freyer y hermanos.—57 pipas vino, 1 media idem, 3 cuarterolas idem.

A Jorge Bell.—14 toneladas carbon de piedra.

A José Avegno.—30 cajones mármol.

A Juan J. Gras.—1 media pipa vino tinto, 1 barril id. id. 3 idem aguardiente, 1 idem aceite de comer, 1 alambique, 1 media pipa con la rosca y otros útiles pertenecientes al alambique, 1 tacho y medidas de uso.

A Narciso Martinez é hijos.—8 bolsas maiz con 5 y media fanegas idem, 10 idem afrecho, 6 idem sebada con 5 fanegas.

A Ambrosio P. Lezica.—1 cajon fósforos.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 24.

Bergantin español *Delicia*, de Montevideo el 22; á F. Bujarco.

Un bergantin brasilero.

Vapor de guerra de S. M. B. *Trident*, de Montevideo ayer.

Bergantin español *Martin*, cap. Francisco Flaquier, de Málaga el 28 de Julio y de Montevideo el 22 del corriente; á Zumarán y Ca.—cargamento general.

Dia 25.

Bergantin goleta ingles *Fortuna* de la Colonia.

ENTRADA DE CABOTAGE.—Dia 25.

Goleta *Iná*, de la Colonia ayer; á E. Claire—106 fardos pasto.

Queche oriental *Betsey*, del Carmelo ayer; á J. Moran—60 fanegas trigo.

Goleta *Virgen del Cármen*, del Rosario el 16; á Gandulfo—200 fanegas ceniza, 150 cueros vacunos secos, 100 arrobas grasa, 200 idem sebo, 20 docenas cueros lanares, 6 fanegas trigo.

Goleta *Albion*, de Montevideo el 23; á J. M. Rubio—660 bolsas maiz, 22 cuarterolas aceite.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 22.

Liverpool—Barca inglesa *Yo*; por E. A. Green—con 2,022 cueros vacunos salados, 214 pipas sebo, 1 fardo cueros de carnero, 1,640 cueros de potro salados, 15,000 caracuces, 4 cajones mercancias, 8 fardos cerda, 106 id. lana.

Dia 23.

Habana—Barca española *Rosa*; por Felipe Bonifacio—con 3,500 quintales carne tasajo, 40 cueros vacunos secos.

[illegible]—Bergantin francés *L'Emeraude*; por Zumarán y Ca.—con 1 fardo lana, 1 baul ropa, 6 cueros potro, [illegible] mineral, 107 fardos lana, 1,681 cueros de potro, 110 cajones sebo, 2,302 astas, 600 cueros [illegible], 19 fardos cerda.

Dia 24.

Puertos del Brasil, bergantin brasilero *Dueno da Terra*; por Narciso Martinez—con 3,200 quintales carne tasajo, [illegible] cueros vacunos secos.

Santa Catalina—Bergantin brasilero *Rufina*; por E. Rams y Rubert—con 300 fanegas sal.

Puertos de Inglaterra—Bergantin ingles *Grecian*; por Wilfrid Latham—con 2,612 cueros vacunos salados, 155 pipas sebo, 88 medias idem idem, 12 cajones id, 15,000 huesos.

Habana—Polacra española *D. Antonio*; por Felipe Senillosa—con 2,500 quintales carne tasajo, 40 cueros vacunos secos.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia. 24.

Lóndres, barca inglesa *Peter Sim*; por E. A. Green. Idem, bergantin ingles *Anne Sophie*; por idem idem.

AVISOS MARITIMOS.

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Viernes 4 de Marzo á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Febrero, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Jueves 3 de Marzo hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—

En cámara........ 8 $ fuertes.
Entrepuente........ 4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Abraham Robinson.
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

Para Montevideo.

Saldrá mañana Sabado 26 del corriente el vapor paquete oriental RIO URUGUAY; admite pasageros de cámara y proa; para tratar ocúrrase al escritorio de Enrique Douse y ca. En el mismo escritorio se hacen todas diligencias de Aduana y pasaportes.

Para Montevideo.
Pasageros solamente.

Saldrá sin falta ninguna mañana 26 del corriente el bergantin frances HENRIQ, su capitan E. Viriez; para ajuste de pasage ocúrrase a la calle de Mayo No. 18.
f25—2p.

Para el Paraguay, Corrientes, Paraná y Rosario.

Saldrá para dichos destinos la goleta argentina Fanny a principios del próximo Marzo, admite carga y pasageros a los cuales ofrece un buen trato, para tratar por una ú otra cosa ocurran á su consignatario, calle Belgrano número 24½, casa del Sr. Huergo.
f24—6p

Para el Havre y Burdeos.
Pasageros solamente.

El Paquete de Burdeos *Amazis*, capitan Gines, saldrá del 5 al 10 del mes de Marzo. Este buque, muy conocido en la carrera, puede tomar todavia algunos pasageros de cámara y de entre-puente. Para tratar véanse con el capitan en la Fonda Italiana calle Cuyo núm. 1, ó con los consignatario Cocqueteaux, Sarasin, Vignal y ca., calle Representantes No. 119.
f 23—20p

Para Gualeguaichú.

Saldrá sin falta el miércoles 1.º de Marzo para dicho destino, la goleta Santafesina "Union;" admite carga y pasageros; para tratar ocurran a su consignatario Marcelo Rughi, calle Belgrano núm; 24½ casa del Sr. Huergo.
f 23—5p

Se Fleta
Para cualquier puerto del BRASIL,

El acreditado de primera marcha, Bergantin Brasilero "Cascudo," recien llegado a este puerto; las personas que se interesen en aprovechar este buen buque, dirijanse á la calle Santa Rosa No. 137, que hallarán con quien tratar,
f 23—4p

Para Marsella y Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Febrero la Barca Sarda "Correho 2.º" su capitan Serra, Admite solamente pasageros á quienes se ofrece las buenas comodidades de este buque y un esmerado trato. Para tratar se pueden ver con su consignatario calle de Cuyo num. 79.

f21—15p *José Avegno.*

Para Maldonado, Rio Grande y Santa Catalina.

La Goleta *Relámpago*, de 20 toneladas, con un capitan Frances, saldrá del 20 al 25 del corriente, admite pasageros, y tratará para flete de vuelta; para tratar ocúrrase calle del Perú núm. 107.
f15—8p

Para cualquier porto de Europa.

Se fleta el muy velero y nuevo bergantin goleta ingles *Maria Teresa*, forrado y clavado en cobre, del porte de 130 tons., su Capitan Carlos Solari. Para tratar ocúrrase al Escritorio de

Enrique A. Green,
Corredor marítimo de Núm.
Calle la Reconquista.

Para Gibraltar Marcella y Génova.

Saldrá del 10 al 15 del entrante Marzo la nueva y hermosa polacra sarda "Juana de Arc," su capitan Pontremoli. Puede admitir á flete de 3 a 4 mil cueros ó su equivalente en fardos, y tambien pasageros a quienes asegura el trato mas esmerado. Ocurran para tratar al mismo capitan en la fonda del Globo ó á sus consignatarios

J. Llavallol é hijos.

Para Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el Bergantin Sardo "Italia;" teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros, á quienes su cap. Paulo Queirolo, ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar a su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., calle Santo Domingo núm. 64.
f 10—10p

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el bergantin sardo *ESPERO*, teniendo ya pronto su cargamento, admite solamente pasageros á quienes su capitan Juan B. Molino ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar á su bordo.

Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., en la calle de Santo Domingo núm. 64.
f7—10p

Para Cádiz.

La muy conocida fragata española *AMALIA*, saldrá para dicho destino en todo el presente mes de febrero; puede recibir 2 ó 3 mil cueros vacunos á flete.

Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y está acreditada de buen trato. Para tratar ocúrrase á su capitan D. Antonio Gomez en la fonda calle del 25 de Mayo núm. 53 ó á su consignatario——*Saturnino Soriano.*
Calle Maipú núm. 59.
f7—8p

Para Cette y Bordeos.

La barca francesa "*Bonne Aimée*" saldrá el 20 del corriente. Toma pasageros para dichos puertos. Para tratar verse con el capitan en la fonda de Provence, ó con los consignatarios Coqueteaux, Sarasin, Vignal, calle de Representantes No. 119
f12—10p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

De órden del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien corresponda.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, al contado y con las condiciones para su descarga que expresarán al tiempo de la venta.

El cargamento de carbon de piedra que se halla á bordo del bergantin sardo "Antonieta", surto en la esauna exterior, compuesto de 348 toneladas, segun la muestra que está de manifiesto en casa del rematador, donde la puede ver los que se interesen en su compra.

Por Federico Silva.

Con el Superior Permiso.—

En el almacen de lozo, cristales finos, comestibles y bebidas, calle Santa Rosa num. 38.

El Martes 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio las existencias que consisten de un surtido general cuyo pormenor se omite por ser estenso. Al mismo tiempo el armazon, mostrador, vidrieras y útiles de la casa.

AVISOS NUEVOS.

SE DESEA contratar un carro de tráfico [illegible] de la Merced num. [illegible]
f[illegible]—2p

AL COMERCIO.

La sociedad que giraba bajo la razon de los Sres. D. Valentin Lavedrie [illegible] derecho á ello. Buenos Aires, Febrero 10 de 1853.

f25—3p *Lavedrie.*

Bordadores de Sillas.

Uno ó dos profesores de dicho arte hallarán ocupacion en la calle la Merced num. 69.
f25—5p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y plaza del Parque num. 312½ 312¼ 312½, son recien edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas; están actualmente alquiladas, la persona interesada puede ir á verlas y para tratar á la calle la Defensa num. 6 ó 10 altos del Sr. Escalada, como tambien en la calle de Suipacha num. 105, y Artes num. 198 á cualquiera hora.
f25—15p

SE VENDE la finca calle de las Artes No. 198, con regular comodidad para familia, fondo completo, buenos árboles frutales, &c.; puede verse a cualquier hora, y para tratar, allí mismo ó en la calle de la Defensa No. 6 ó 10, ó en la calle de Suipacha No. 105, á toda hora.
f 25—15p

SE VENDE la finca calle del Temple No. 234, recientemente edificada en fondo completo y seis piezas a la moderna, con solidez, buenas maderas, &a.; se halla alquilada, pero puede verse, y para tratar á la calle de Suipacha No. 105, ó calle la Defensa No. 6 ó 10.
f25—15p

UN MAESTRO Ingles de una larga esperiencia teniendo algunas horas del dia desocupadas, dará lecciones en su idioma á los que deseen perfeccionar sus conocimientos en el, ocurriendo á la libreria del Sr. Lesperon frente al Colegio, ó á la calle de Balcarce num. 151. [Plaza de los Andes.]
f25—5p

Editto.

Per parte dell' I. R. Corte di Giustizia in Trieste, si porta a pubblica notizia essere nel giorno 9 Aprile 1850, morto in Trieste Antonio Karis, d' anni 82, di condizione possidente. Procedutosi alla ventilazione della eredità, rimasa vacante la porzione spettante al figlio del defunto, di nome Francesco Karis, assente e d' ignota dimora.

S' invitano pertanto il nominato Francesco Karis, ed in caso di sua morte, i suoi eredi, che avessero diritto di succedere nella detta porzione, ad insinuarsi presso questa Corte dentro un' anno dalla data del presente Editto, ed a produrre la loro dichiarazione d'erede, giustificando questa loro qualità; in difetto di che si procederà alla ventilazione della detta porzione ereditaria in concorso di coloro che si saranno dichiarati eredi, e alla rispettiva aggiudicazione, la parte que non venisse adita; ó qualora nissuno si fosse dichiarato erede, l'intera suddetta porzione verrá avvocata allo Stato come eredità vacante e gli eredi insinuatisi dopo, non conserveranno il loro diritto ereditario, che in quanto esso non sia stato giá prescritto.

Dall' I. R. Corte di Giustizia—Trieste, il 7 Luglio 1852.
Pel Sr. Presidente in permesso,

f25—10p *Zina.*

REMEDIO esperimentado del profesor Gerónimo Pagliano [con receta] que cura radicalmente las almorranas, se vende á 40 pesos botella en la calle Santa Rosa num. 71, Cuyo 45 y Cangallo 244 barberia.
f25—8p

SE VENDE la casa calle Temple núm. 216, con doce varas de frente y 38 de fondo, con una regular comedidad; la persona que se interese en ella puede ocurir para tratar á la misma casa que alli vive su dueño.
f25—3p

CABALLO O MULA manso y fuerte como para las árguenas, se desea comprar una u otra en la calle Santa Rosa No. 286.
f 25—3p

SE PRECISA un dependiente que sea inteligente en el ramo de Merceria, que tenga buenos informes de su conducta, calle de la Victoria núm. 66½: a toda hora se encontrará al interesado. En la misma casa se necesitan dos mil ladrillos, mas ó menos, nuevos ó usados.
f 25—5p

Los hijos y demas deudos de la finada Da. Eugenia Bedoya de Toledo Q. E. P. D. suplican encarecidamente á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos en el funeral que en bien del alma de dicha finada, tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lunes 28 del corriente á las nueve y media de la mañana: obsequio que agradecerán eternamente, previniendo que esta es la única invitacion que se hace.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia de sobrepellis al responso recibirán el estipendio de 20 pesos. El duelo se despedirá de la puerta del templo con espreciones de la mas viva gratitud.
f25—2p

CASA. Un estrangero desea alquilar una casa que tenga seis ó siete piezas y demas oficinas, en un lugar céntrico. Ocúrrase á esta imprenta.
f24—3p

AVE-MARIA.

Se recuerda al devoto pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á Maria Santisima del Rosario, por sus Mayordomos, se cantará la Misa solemne del Sábado 26 de Febrero á las 10 de la mañana con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la paz y la union de esta Capital, su Provincia y toda la República, con el feliz acierto de sus autoridades. Se exorta á los fieles la asistencia á esta Misa, que á mas de aplicarse por objetos tan sagrados, está enriquecida de muchisimas indulgencias para ellos.

AL COMERCIO.

Habiendo vendido mi establecimiento de botica sito la en calle San Martin num. 30, frente á la iglesia de la Catedral, conocida con el nombre de *Botica Alemana*; me creo en el deber de manifestar al Comercio de esta Capital, como al público en general que desde el primero de Enero del presente año de 1853, ha cesado mi intervencion y responsabilidad respecto á dicha botica. Los que tengan cuentas pendientes con el infrascripto, anteriores a esa fecha se servirán ocurrir á la misma casa para su arreglo, en el término de 3 dias.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1853.
José Guillermo Romano.
f24—3p Profesor de Farmacia.

SE DESEA colocar un jóven estrangero en cualquier establecimiento de campo; puede presentar informaciones de su conducta; el que lo necesite ocurra á la calle de las piedras No. 4.
f24—3p

AMA DE LECHE Se necesita una que traiga buena remendacion, la interesada ocurra á la calle de la Independencia num. 86.
f24—6p

AL PUBLICO. Yo el abajo firmado tengo el honor de avisar a todos mis amigos y habitantes de esta capital como tambien en la campaña y las demas provincias, que he vendido mi establecimiento de Botica en la calle de San Martin No. 30 frente á la Iglesia de la Catedral, por estar muy quebrantada mi salud. Por este motivo debo ausentarme del Pais, y aprovecho la ocasion, de dar mis mas cordiales gracias por la ilimitada confianza con que fui favorecido durante todo el tiempo que estuve al frente del establecimiento.

José Guillermo Romano.
f22—8p Profesor de Farmacia.

EN LA CALLE del Perú num. 51 se necesita una señora formal, ó mayor, que dé garantias de su conducta, pues es para acompañar á una señorita por dos ó tres meses á Mercedes.
f24—5p

SE PRECISA un jóven español ó hijo del pais, que tenga una persona que responda de su buena conducta, para ir de dependiente á una de las principales casas de comercio del Paraná, para lo cual ocurra á la esquina de la Recoba Nueva num. 36.
f24—5p

A las Señoritas del buen tono.

Se acaba de recibir una magnífica coleccion de libros de misa, con oraciones diarias etc. etc., encuadernados en carey, cantos dorados, broches y embutidos de plata última moda. Se vende en la libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara No. 105.
f24—5p

OBRAS SATIRICAS
DE
Juan Martinez Villergas.

Los Politicos en camisa, 4 volumenes en que se describen las rapacidades, farsas, intrigas, defusiones y picardias de los camaleones politicos.

Paralelo entre Espartero y Narvaez 1 tomo en prosa y en verso, cuya obra ha costado al autor ser condenado á 50 años de prision.

Los Misterios de Madrid 3 tomos con láminas y el retrato de Villergas. Se hallan en venta en la Libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara No. 105.
f24—5p

REFUTACION á Mr. Thiers en su obra del Consulado y el Imperio, sobre el combate de Trafalgar por Martual, obra que ha merecido una gran reputacion, 1 tomo.

Cuentos, mentiras, y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franzuelo; 1 tomo.

Viages de Fray Gerundio; Teatro social por idem.

Se hallan de venta en la Libreria Hispano-Americana, calle Sta. Clara No. 105.
f24—5p.

EN LA CALLE la Defensa num. 177 se acaba de recibir una partida de cerveza marca legítima de Byast que se venderá abordo y de depósito al gusto de los compradores.
f23—8p

[illegible]

SE PRECISA [illegible]

SE PRECISA [illegible]

Crédito Público.

La amortizacion de Fondos Publicos tendrá lugar en esta oficina el viernes 25 del corriente de 12 á 2 de la tarde, bajo la direccion del Vice Presidente que subscribe. Buenos Aires Febrero 22 de 1853. *Felipe Llavallol.*

SE VENDEN cuatro puertas de calle grandes, y siete ventanas con sus correspondientes abanicos, todo construido á la moderna, para tratar ocurran á la calle de las Artes num. 160.
f23—3p

SE PRECISA una sirvienta para mucama blanca ó de color, se le pagará un buen sueldo trayendo buenas recomendaciones en la calle de Belgrano num. 99.
f23—3p

SE NECESITA un repartidor honrado y activo para una publicacion semanal, ocurran á la calle San Martin n. 166.
f23—5p

SE HACE saber á los acreedores y deudores de la caldereria sita en la calle de Chacabuco num. 53, perteneciente á D. Antonio Traverso y al finado Juan B. Arduino, que se presente en el término de 8 dias, pues pasados estos no tendrán lugar á reclamo alguno. Buenos Aires, Febrero 22 de 1853.

Antonio Traverso.

Funeral.

Los albaceas del finado Dr. D. Francisco de Paula Rivero, suplican á los amigos de dicho finado, se dignen concurrir al servicio fúnebre que tendrá lugar el Viernes 24 á las 9½ de la mañana en el templo de San Francisco: con el piadoso objeto de rogar á Dios por el eterno descanso de su alma; obsequio á que quedarán altamente reconocidos.
f 23—3p

LA PERSONA que guste proporcionar un caballo para cuidarlo y mantenerlo bien á costa del que lo solicita para algunas diligencias, puede ocurrir á la calle de Santa Clara num. 183 para tratar.
f23—5p

Novillos gordos.

Se encuentran unos pocos que se venderán á un precio cómodo en la calle de Lima, en el corralon situado de la botica del Mortero Dorado, media cuadra para el Norte.
f23—3p

AL PUBLICO. Los abajo firmados, D. José Magnano y D. Juan Sapelli, ponemos en conocimiento del público, que desde esta fecha, nos hemos separado de la sociedad que teniamos en la casa sastreria sita en la calle del Perú No. 72, haciendo esquina a la de la Merced, quedando el primero hecho cargo de dicha casa y obligado por escritura pública otorgada en este mismo dia, a cobrar y satisfacer los créditos pendientes de la sociedad. Todo lo que ponemos en conocimiento del público para la debida intelijencia. Buenos Aires, Febrero 22 de 1853.

José Magnano.
Juan Sapelly.

SE ALQUILA la casa calle de la Victoria núm. 149, tiene siete piezas y demas oficinas; para tratar ocurrase a la calle de Salta num. 81.
f22—3p

UNA SIRVIENTA honrada y juiciosa, se necesita para cuidar un niño. Ocurrase á la calle San Martin número 166.
f22—3p

Lotería de Rio Janeiro.

Por el paquete "Prince" se ha recibido la lista; los señores que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la Recoba vieja núm. 3, ó en la calle de la Victoria núm. 32.

Tambien se han recibido billetes de loteria que se venderán en la misma casa.
f22—10p

PEON Se precisa uno en el bajo, Paseo Julio num. 75, esquina á la calle del Parque.
f22—3p

SE COMPRAN diarios antiguos, folletos y publicaciones de todo género respecto al pais, impresos ó manuscritos de alguna importancia. Ocurran a la calle San Martin 166.
f22—6p

Aviso de la Policía.

Hallándose en compostura el Reloj de Cabildo, y debiendo durar esta tres dias, se previene al público para su intelijencia.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1853.
El Comisario de Ordenes.

Departamento de Escuelas.—

Por órden del Gefe de este Departamento, hace saber el infrascripto á los padres de familia que, no siendo posible en las actuales circunstancias, continuar estableciendo escuelas primarias de niños en las demas Parroquias, pueden enviar sus hijos indistintamente á las de la Piedad, Concepcion, Monserrat y Catedral al Sud que se hallan funcionando.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1853.
Exequiel Paz, [hijo.]
Oficial del Departamento.

Amigos de los Niños.

En la Libreria Hispano-Americana calle Santa Clara Núm. 105, acaban de recibirse una remesa de dicha obra; se vende al menudeo, por docenas ó por gruesa, á precio económico.
f14—10p

A los Militares y Guardias Nacionales.

Táctica de Infanteria arreglada para la República Argentina 1 tomo.

Táctica de Caballeria con láminas, arreglada para la República Argentina 2 tomos.

Se venden en la Libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara núm. 105, al lado de la Sala Española.
f14—10p

PAPEL INGLES FINO de carta, reglado para el paquete, idem de oficio muy á propósito para oficinas y escritorios, id. con dobles columnas para manifiestos y toda otra clase de útiles para el comercio, se venden á precios moderados en la Libreria Alemana, calle de Santa Rosa No. 34.
f21—3p.

CACTUS, Rue du Perú No. 107, une magnifique collection unique dans son genre, a vendre au choix, ainsi que quelques plantes rares et de mérite.
f21—8p.

SE NECESITAN un cocinero en una sirvienta y la calle de Chacabuco núm. 59½. Se prefieren estrangeros; los que gusten, pueden ocurrir á la misma casa á toda hora del dia.
f18—5p

EN LA CALLE del Buen Orden n. 15 se vende una caja hermosa de hierro, hecha en el pais, tambien se encuentra en la misma casa, camas de hierro pintadas a fuego, lo que impide la permanencia de cualquier insecto ó vicho.
f21—5p

AL BASTIDOR de bordar J. H. Roche, calle de Ouvidor, No. 95 en Rio de Janeiro, se encuentran los artículos siguientes: Hilo de lana, seda de bordar, Mostazilla, hilo, idem de algodon, trencilla de terció pelo, seda torcida, agujas, perlas, trencilla de bordar, cañamazo, papel picado, seda, canastitas, esterillas, Randas, Puntillas, Blondas, botones, abrochadores, flecos, guantes, cintas, testeras ó adornos de cabeza, ballenas, colias, cordones, caellas, &a, &a.
f15—15d

DEPENDIENTE. Se ofrece un jóven español que tiene conocimientos en el despacho de almacen ó tienda, y puede presentar quien garantice su conducta; ocurrase á la calle de Santa Rosa No. 16.
f19—6p

A los capitanes de buques.

En la calle del Perú num. 169 se halla en venta una águila dorada, propia para la popa de su buque, el que se interese ocurra a la misma casa que hallará con quien tratar.
f18—6p

SE SUPLICA Al portador de un conocimiento á S. F. ocho cajones sardinas, cargados en Burdeos en la barca francesa Bons Aimée, por los Sres. Chatelain Jaunes y Basses, se sirva pasar por la casa de los consignatarios Coqueteaux, Sarasin, Vignal y ca., calle Representantes num. 119.
f18—10p

ALHAJAS DE ORO, de plata y toda clase de piedras preciosas y de valor, se compran y se reciben empeñadas en la calle de Córdoba núm. 198, de la bocacalle del Perú al concluir la cuadra para el campo sobre mano derecha, la última casa.
f18—6p

PASTO SECO. Se está desembarcando de una nueva partida de primera calidad que se venderá desde esta fecha á 50 pesos quintal, calle la Merced No. 26 (panaderia)
f17—8p

La Tartamuda

ó la media caña de las puebleras, que se cantó por un cornetа porteño para bailarla en los cantones el 2 del corriente, se vende en las Librerias calle del Perú No. 20, calle de la Victoria No. 58, y de Santa Clara No. 105.
f9—3p